

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A."**

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 9h30 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: i) La compañía CANEYBI CORP S.A., propietaria de una acción, debidamente representada por el Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero en su calidad de Gerente General; y, ii) La compañía Herdoiza Crespo Construcciones S.A., propietaria de noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones, debidamente representada por el Ing. César Torres Mesías en su calidad de Gerente General, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero y como Secretario el Ing. César Torres Mesías.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Ratificación de la designación del Comisario, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2018; y,
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2019.

A continuación, se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:

(Firma)

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018:

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, cuya aprobación es puesta a consideración de la Junta. Acto seguido, de forma unánime los accionistas lo aprueban.

Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día:

2. Ratificación de la designación del Comisario, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018:

El Secretario manifiesta que por así convenir a los intereses de la Compañía, ha actuado como Comisario durante el ejercicio fiscal 2018, la señora Nancy Gavela y mociona se ratifique su designación.

Los accionistas aprueban por unanimidad la moción que antecede y acto seguido, el Secretario da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, elaborado por la señora Nancy Gavela. El mismo es puesto a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

Enseguida se procede a tratar el tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2018:

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2018. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre las principales cuentas, por unanimidad las aprueban.

Posteriormente, se procede a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2018:

El Secretario toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2018: utilidad contable \$98,295.66, utilidad tributaria \$108,099.29, 15% a los trabajadores por un monto de \$14,254.17 e impuesto a la renta previo al ajuste de las respectivas partidas conciliatorias el monto de \$20,645.94, reserva legal 2018 por un monto de \$6,339.56, quedando a favor de los accionistas el monto de \$57,055.99; y, mociona que los dividendos

R

producto de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018, se registren en la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas.

Acto seguido, la moción es aprobada por unanimidad por los accionistas, quienes a continuación, tratan el quinto punto del día:

5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2019:

El Presidente Ad-Hoc sugiere que se designe a la señora Nancy Gavela, como Comisario Principal de la Compañía y en calidad de Comisario Suplente a la señorita Sandra Sigcha para el ejercicio económico 2019. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de acto.



Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero
Presidente Ad-Hoc.- En
representación de
CANEYBI CORP S.A.



Ing. César Torres Mesías
Secretario.- En representación
de Herdoiza Crespo
Construcciones S.A.

